



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS



Plan de Previsión de Recurso Humano  
2020

# PLAN DE PREVISION DE RECURSO HUMANO 2020



CO-CER635815



“CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN”  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: [info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](mailto:info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>	
	<b>Plan de Previsión de Recurso Humano 2020</b>	

**GERENTE DE LA ESE. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
DR. JEAN CARLO DAVID VANEGAS RODRIGUEZ**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA JEFE DE TALENTO HUMANO  
DRA. DORA ESLEY BEDOYA HENAO**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA- APOYO TALENTO HUMANO  
CAROLINA MARTINEZ SARAVIA**



CO-CER635815

“CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN”  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: [info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](mailto:info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>	
	<b>Plan de Previsión de Recurso Humano 2020</b>	

## 1. INTRODUCCION

El Plan de Previsión del Recurso Humano para la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia, es el documento que permite evidenciar el análisis de necesidades presentes y futuras de personal, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de los costos presupuestales de la Entidad frente a la planta global actual de empleos.

## 2. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Provisión de Recursos Humanos tiene por objeto diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica para cubrir las necesidades de la planta de personal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Determinar las necesidades de talento humano para atender los requerimientos presentes y futuros institucionales.
- ❖ Identificar la forma de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo anual.
- ❖ Estimación de los costos de las necesidades y aseguramiento de su financiación.

## 3. ALCANCE

Este documento aplica a los funcionarios de la planta global de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia.

## 4. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004 Mediante la cual se reglamenta el Sistema de Carrera Administrativa.

Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.



"CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN"  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: [info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](mailto:info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>	
	<b>Plan de Previsión de Recurso Humano 2020</b>	

Mediante la cual se reglamenta el Sistema de Carrera Administrativa.

## 5. PLANTA GLOBAL DE LA ESE

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia tiene una planta de cargos que atiende fundamentalmente a los diferentes procesos y subprocesos tanto misionales como Administrativos de la entidad.

Así mismo tiene los cargos clasificados en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial, estructura que está regida por la Ley 909 de 2004. Con base en el Decreto 785 de 2005.

### Anexo planta

#### PLANTA GLOBAL ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ENERO 2020

CARGO	NUMERO DE CARGOS	SALARIO
Gerente	1	10.104.847
Subgerentes	3	6.792.500
Médico General	9	5.084.341
Profesional Área Salud Medico SSO	3	5.084.341
Asesor Control Interno de Gestión	1	4.764.238
Profesional Universitario	5	4.311.401
Profesional Universitario Ambiental	1	3.996.311
Odontólogos	2	3.629.657
Profesional Área Salud Bacteriólogo	3	3.616.120
Profesional Área Salud Químico	1	3.400.147
Profesional Universitario Calidad-cartera	2	3.144.452
Enfermero	5	2.871.632
Profesional Área Salud Instrumentador	1	2.871.632
Profesional Área Salud Fisioterapeuta	2	2.871.632
Profesional Área Salud SG- SST	1	2.871.632
Profesional Universitario Talento Humano	1	2.871.632
Técnico Área Salud	2	2.753.705
Técnico Operativo Biomédico	1	2.314.787
Auxiliar Área Salud Enfermería	2	2.023.771



"CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN"  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>	
	<b>Plan de Previsión de Recurso Humano 2020</b>	

Técnico Administrativo	9	2.002.695
Técnico Área Salud Regente	3	2.002.695
Técnico Administrativo	23	1.887.433
Auxiliar Administrativo	4	1.887.042
Secretaria General	1	1.887.042
Secretaria Ejecutiva	1	1.887.042
Auxiliares Administrativos Archivo	3	1.763.815
Auxiliar Administrativo	1	1.763.815
Auxiliar Área Salud Enfermería	58	1.763.547
Auxiliar Área Salud Laboratorio	3	1.693.458
Auxiliar Administrativo	16	1.528.098
Auxiliar Área Salud Farmacia	3	1.444.595
Auxiliar Área Salud Higienistas	6	1.419.723
Operario Mantenimiento Calificado	1	1.358.500
Conductor	5	1.292.435
Operario Mantenimiento	2	1.150.396
Portero	4	1.150.396
Auxiliar Área Salud camillero	2	1.098.863
Auxiliar Servicios Generales	6	1.098.863
<b>Total</b>	<b>197</b>	

### 5.1 POR TIPO DE VINCULACION.

Periodo Fijo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Provisionalidad	Trabajador Oficial	Total
5	3	26	145	18	197

### 5.2 POR NIVEL DE EMPLEO

Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
4	1	36	38	118	197



"CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN"  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co

### 5.3 VACANTES DEFINITIVAS

1
---

### 5.4 POR GÉNERO

<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>
<b>136</b>	<b>60</b>

## 6. METODOLOGIA

**6.1** Los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistos por nombramiento ordinario por parte del Representante Legal de la entidad, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo y de acuerdo con la Ley 909 de 2004.

**6.2** Los empleos en vacancia definitiva (Profesional Especializado, Profesional Universitario, Técnico y Asistenciales), se realizaran a través de la figura de la provisionalidad o encargo para personal en carrera administrativa, de acuerdo con la Ley 909 de 2004.

**6.3** Los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 9 del Decreto 1227 de 2005, establecen el encargo como un derecho preferencial de los empleados de carrera administrativa, para proveer transitoriamente las vacancias definitivas o temporales. En tal sentido, los funcionarios en periodo de prueba, con nombramiento provisional, con nombramiento temporal o empleados de otra naturaleza, NO pueden ser sujeto de encargo.

**6.4** Los cargos en los cuales no se cuente con el personal de carrera administrativa para ser encargado, se proveerán mediante la figura de provisionalidad previa verificación del cumplimiento de requisitos, de acuerdo con lo establecido en el manual de funciones y competencias laborales y la normatividad vigente.

**6.5** El La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia cumple con lo establecido en la circular 20161000000057 del 22 de Septiembre de 2016 y 20181000000027 del 07 de febrero de 2018 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, principalmente en respetar el derecho de participación del concurso de méritos; así mismo en suministrar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la información de las vacantes definitivas de empleos de

"CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN"

Teléfono: 853 10 20 – E-mail: [info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](mailto:info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</b>	
<b>Plan de Previsión de Recurso Humano 2020</b>		

carrera para la conformación de la Oferta Pública, en adelanté OPEC a través del sistema SIMO.

## 8. BIBLIOGRAFIA

- Departamento Administrativo de la Función Pública. Planeación de los Recursos Humanos: Lineamientos de política, estrategias y orientaciones para la implementación.
- Manual Operativo MIGP
- Capítulo 4 del documento expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VACANTES”



CO-CER635815



“CAMINO A LA EXCELENCIA CON RESPETO Y HUMANIZACIÓN”  
Teléfono: 853 10 20 – E-mail: [info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](mailto:info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)